

Dictadura franquista y transición democrática

Código: 103956
Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2500258 Relaciones Laborales	OT	4	0
2500786 Derecho	OT	4	0

La metodología docente y la evaluación propuestas en la guía pueden experimentar alguna modificación en función de las restricciones a la presencialidad que impongan las autoridades sanitarias.

Contacto

Nombre: Daniel Vallès Muñio
Correo electrónico: Daniel.Valles@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)
Algún grupo íntegramente en inglés: No
Algún grupo íntegramente en catalán: Sí
Algún grupo íntegramente en español: No

Equipo docente

Daniel Vallès Muñio
Elisabet Velo Fabregat

Prerequisitos

No es necesario ningún requisito previo. Se aconseja repasar los contenidos de las materias históricas estudiadas hasta el momento, si se tercia.

Objetivos y contextualización

La asignatura proporciona los conocimientos teóricos relativos a la construcción del sistema político, jurídico y social de España durante la Dictadura franquista y la Transición democrática.

Los objetivos de la asignatura, por lo tanto, son:

- 1) Tener conocimientos teóricos de la etapa correspondiente a la Dictadura franquista y comprender el análisis de los hechos históricos.
- 2) Conocer las realidades pasadas como métodos de investigación críticos.
- 3) Comprender los conceptos jurídicos así como las instituciones creadas en el marco de cada una de las etapas históricas objeto de estudio.
- 4) Demostrar la adquisición de conocimientos teóricos a través de la reflexión escrita y oral.

Competencias

Relaciones Laborales

- Analizar adecuadamente las situaciones específicas de conciliación de la vida familiar y laboral, y aplicar la normativa correspondiente.
- Comunicar y defender un proyecto oralmente.
- Contextualizar los acontecimientos sociales desde un punto de vista global (geográfico, histórico, económico, ecológico, sociopolítico o cultural).
- Expresar ideas o hechos claramente y de manera persuasiva.
- Identificar los fundamentos de las principales áreas de relación jurídica y de organización en el campo del trabajo humano.
- Identificar, analizar y resolver los problemas y situaciones complejas desde una perspectiva interdisciplinar (económica, histórica, jurídica, psicológica, sociológica).
- Trabajar de manera autónoma.
- Trabajar en equipo.

Derecho

- Capacidad de generar conocimientos, de iniciativa, creatividad, innovación y nuevas ideas.
- Comunicar de manera persuasiva los puntos de vista propios.
- Contextualizar las distintas formas de creación del derecho en su evolución histórica y en su realidad actual.
- Demostrar que posee una conciencia crítica en el análisis del ordenamiento jurídico y desarrollo de la dialéctica jurídica.
- Demostrar un razonamiento reflexivo y crítico: análisis, síntesis, conclusiones.
- Identificar, conocer y aplicar los principios básicos y generales del ordenamiento jurídico.
- Trabajar en equipo, pudiendo tanto formar parte de grupos de trabajo como coordinarlos y tomar decisiones que afecten a todo el grupo.

Resultados de aprendizaje

1. Analizar la situación comparando diferentes convenios colectivos y viendo la evolución histórica de estas situaciones.
2. Capacidad de generar conocimientos, de iniciativa, creatividad, innovación y nuevas ideas.
3. Comunicar de manera persuasiva los puntos de vista propios.
4. Comunicar y defender un proyecto oralmente.
5. Conocer los fundamentos de las áreas jurídicas de las relaciones laborales en el supuesto específico de las relaciones laborales durante el franquismo y la transición.
6. Conocer los fundamentos de las áreas jurídicas de las relaciones laborales en el supuesto específico durante el franquismo y la transición.
7. Conocer los mecanismos aplicables en cada situación.
8. Demostrar un razonamiento reflexivo y crítico: análisis, síntesis, conclusiones.
9. Distinguir críticamente el Derecho en todos sus ámbitos (legislación, aplicación) y compararlo con ordenamientos jurídicos de otras épocas y de otros países.
10. Exponer la evolución histórica y la regulación jurídica de la norma aplicable.
11. Expresar ideas o hechos claramente y de manera persuasiva.
12. Interpretar los acontecimientos sociales como mecanismos que inciden en las normas y en las instituciones jurídicas actuales.
13. Trabajar de manera autónoma.
14. Trabajar en equipo, pudiendo tanto formar parte de grupos de trabajo como coordinarlos y tomar decisiones que afecten a todo el grupo.
15. Trabajar en equipo.

Contenido

1. Antecedentes del franquismo. Segunda República. Guerra Civil.

2. La creación del 'Nuevo Estado'. Interpretaciones del franquismo y el falangismo dentro de los fascismos europeos.

3. Fase inicial del franquismo:

1 Represión

2 Ley de Responsabilidades Políticas

3 Adoctrinamiento y escuela

4 Mujer y género

5 Autarquía y pensamiento económico.

4. Fase 'desarrollista':

1. Cambio económico, cambio político?

2. Los nuevos movimientos obreros y la legislación laboral

3. El TOP.

5. Final del franquismo y la transición democrática:

1. Movimientos políticos democráticos (sindicatos, iglesia católica, Asamblea de Cataluña, etc)

2. La Ley de Reforma Política

3. La Ley de Amnistía

4. La Constitución de 1978

5. Justicia transicional: definición y medidas, criterios de la ONU.

Metodología

El centro del proceso de aprendizaje es el trabajo del estudiante, quien aprende trabajando, siendo la misión del profesorado ayudarlo en esta tarea (1) suministrándole información y mostrándole las fuentes donde se puede conseguir (2) dirigiendo sus pasos de forma que el proceso de aprendizaje pueda realizarse eficazmente. De acuerdo con estas ideas, y de acuerdo con los objetivos de la asignatura, el desarrollo del curso se basa en las siguientes actividades, que se dividen en estos grandes grupos:

Clases magistrales: dónde el estudiante logra las bases conceptuales de la materia así como la contextualización de los hechos asistiendo en las clases magistrales y completándolas con el estudio personal de los temas explicados.

Las clases magistrales son las actividades en las cuales se exige menos interactividad al estudiante: están concebidas como un método fundamentalmente unidireccional de transmisión de conocimientos del profesor al alumno.

Clases prácticas: dónde el estudiante analiza, junto con el profesor documentos, legislación, etc. para comprender críticamente aquello que se explica en las clases teóricas.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
DEBATES EN EL AULA	5	0,2	4, 5, 11
EXPOSICIÓN PROFESORES	7,5	0,3	1, 5, 7, 12, 13
INTRODUCCIÓN A LA TÉCNICA LEGISLATIVA	5	0,2	5, 11

TRABAJO EN GRUPO	5	0,2	5
Tipo: Supervisadas			
DOCUMENTACIÓN Y BIBLIOGRAFÍA	7	0,28	1, 5, 12, 13
TRABAJO INDIVIDUAL	8,5	0,34	1, 5, 7, 11, 12, 13
TUTORÍAS INDIVIDUALIZADAS Y LECTURAS ORIENTADAS	7	0,28	1, 5, 11, 13
Tipo: Autónomas			
BÚSQUEDA DE INFORMACIÓN	10	0,4	1, 5, 7, 12, 13
ESTUDIO PERSONAL	40	1,6	1, 5, 7, 12, 13
ORGANIZACIÓN MATERIALES	10	0,4	1, 5, 7, 12, 13
PREPARACIÓN EXPOSICIONES	40	1,6	1, 5, 7, 11, 12, 13

Evaluación

Se aconseja a los/las estudiantes el seguimiento de la evaluación continuada con asistencia a clase (mínimo del 80%) y realización de las actividades programadas a lo largo del curso (exposiciones orales en el aula, lecturas, comentarios de legislación, conferencias, etc.). Está previsto un examen como reevaluación para los estudiantes que no superen la evaluación continuada.

Cada alumno tendrá que exponer en clase (o excepcionalmente presentar un trabajo por escrito) un artículo de un tema concreto del temario, que será asignado durante los primeros días de clase. Un grupo de dos/tres alumnos tendrá que leer este mismo artículo y tendrá que hacer preguntas al alumno que exponga oralmente el artículo. Será evaluable tanto la exposición oral como las preguntas realizadas por el grupo de alumnos.

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
DEBATES EN EL AULA	20%	1	0,04	1, 3, 4, 5, 7, 10, 11, 12, 2, 13, 15
EVALUACIÓN DE LAS EXPOSICIONES ORALES	40%	2	0,08	1, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 12, 2, 13, 15
TRABAJO EN GRUPO: EXPOSICIÓN DE LA PROPOSICIÓN DE LEY DE CADA PARTIDO POLÍTICO	40%	2	0,08	1, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 11, 12, 13, 15, 14

Bibliografía

José BABIANO (Ed.) *Del hogar a la huelga. Trabajo, género y movimiento obrero durante el franquismo*, Madrid, Los Libros de la Catarata, 2007.

Carme MOLINERO, Pere YSÀS, *Productores disciplinados y minorías subversivas. Clase obrera y conflictividad laboral en la España franquista*, Madrid, Siglo XXI, 1998.

Carme MOLINERO, Pere YSÀS, *El règim franquista. Feixisme, modernització i consens*, Vic, Eumo Editorial, primera edició, 1992.

Borja De RIQUER, Joan B. CULLA, *El franquisme i la transició democràtica (1939-1988)*. Volum VII de la *Història de Catalunya* dirigida per Pierre Vilar, Barcelona, Edicions 62 (primera edició, 1989).

Daniel VALLÉS MUÑO, *Les reparacions econòmiques pels danys derivats de la guerra civil espanyola*, tesi doctoral. Pot consultar-se al repositori upf.edu/handle/10230/20496.

Software

Ninguno.